# ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 075/2023 – DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA SA)

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG – ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.373.-**

Entre el Instituto Nacional del Cáncer – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, domiciliada en Ruta 2, Km 23 y 1/2 Ramal Areguá, en la ciudad de Capiatá República del Paraguay, representada para este acto por la **DRA. JABIBI NOGUERA, Directora General, con Cédula de Identidad N° 1.357.190,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma con la empresa **DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA SA)** RUC N° 80019573-6, domiciliada en Moleon Andreu N° 832 y Dionicio Jara, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **HECTOR AMADO CANDIA JIMENEZ, Representante Legal, con Cédula de Identidad N° 1.138.434,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA AL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG – ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.373,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## 1. FUNDAMENTO.

Visto el Memorándum N° 045/2025 presentado por el Departamento de Farmacia – Banco de Drogas del Instituto Nacional del Cáncer, mediante la cual solicita la Ampliación de Monto del Contrato en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG – ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.373, a fin de cubrir la necesidad del Establecimiento de Salud que lo precisa.

Que, la empresa DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA SA), otorgó su conformidad para la Ampliación de Monto de Contrato según Nota de fecha 17 de febrero del 2025.

Que, por Dictamen UOC INCAN N° 23/2025, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 03 del Instituto Nacional del Cáncer, teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento de Farmacia – Banco de Drogas, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G. INCAN N° 15/2025, se aprueba la Adenda N° 02 correspondiente a la Ampliación de Monto de Contrato N° 075/2023 formalizado con la firma DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA SA), en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG – ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.373.

## 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato Nº 075/2023 y la Adenda N° 01;
(b) La Resolución D.G. INCAN Nº 15/2025 por la cual se Aprueba la Ampliación de Monto del Contrato N° 075/2023;
(c) El texto de la Presente Adenda.

DIMA S.A.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

## 3. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente Instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 10 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – DIRECCIÓN GENERAL

Dra. Jabibi Noguera
Directora General
INCAN

## ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 075/2023 – DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA SA)

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG – ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 430.373.-**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

| Lote | Ítem | Descripción | Presentación | Unidad de Medida | Marca | Procedencia | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio Unitario (IVA Incluido) | Monto Mínimo (IVA Incluido) | Monto Máximo (IVA Incluido) | Cantidad Ampliada | Monto Ampliado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG | VIAL | UNIDAD | ACIDO ZOLEDRONICO KEMEX | ARGENTINA | 703 | 1.406 | 155.006 | 108.969.218 | 217.938.436 | 281 | 43.556.686 |

El Monto Total Ampliado asciende a la suma de: Gs. 43.556.686.- (Guaraníes cuarenta y tres millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y seis.)

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la presente adenda. La garantía de fiel cumplimiento debidamente extendida por lo establecido en la presente adenda.

### 4. CONDICIONES GENERALES

Queda convenido que todas las Cláusulas del contrato Original no afectados por la presente Adenda permanecen vigentes e invariables.

### 5. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los 11 días del mes de marzo de 2025.-

DIMA S.A.

**HECTOR AMADO CANDIA JIMENEZ**
**REPRESENTANTE LEGAL**
**DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA SA)**
**PROVEEDOR**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN GENERAL

**DRA. JABIBI NOGUERA**
**DIRECTORA GENERAL**
**INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**
**CONTRATANTE**